La filosofía de Apel y el problema del pensamiento sin lenguaje

ANDRÉS CRELIER

§1. La dependencia lingüística del pensamiento en Apel

N RECORRIDO NO SISTEMÁTICO por distintos momentos de la obra de Apel muestra una coherencia general en cuanto a la idea de que existe una dependencia del pensamiento respecto del lenguaje. Pero también permite advertir la diversidad de nociones utilizadas para referirse al pensamiento y al lenguaje, lo cual dificulta la discusión de los argumentos. Para mostrar esta complejidad textual, me acercaré inicialmente a algunos pasajes que tratan la dependencia mencionada, e intentaré aislar algunas tesis centrales allí involucradas con el fin dar inicio a la discusión filosófica.

En La transformación de la Filosofía (1985 (1972–73)), Apel amplía y reelabora trabajos pertenecientes en especial a la década anterior. A mi modo de ver, este conjunto de ensayos expresa su perspectiva filosófica general sobre la dependencia del pensamiento respecto del lenguaje, mantenida en textos posteriores. Su idealismo, o más bien kantismo, lingüístico es elaborado en textos como «El lenguaje como tema y medio de la reflexión trascendental», donde Apel sostiene que a las condiciones kantianas de la experiencia les subyace una «articulación lingüística originaria del mundo» (ursprüngliche sprachliche Weltartikulation), sin la cual el mundo no podría tener ninguna «significatividad» (Bedeutsamkeit):

No se trata simplemente de atribuir a objetos presentes (*vorhanden*) propiedades o relaciones presentes (*vorhanden*) como predicados, sino que en el descubrimiento de algo *como* algo se expresa el «ser en el mundo» del hombre como comprensión del *mundo* y de *sí mismo*. (Apel 1985, II, p. 309).

De este modo, la posibilidad misma de comprender algo «como algo» depende del lenguaje en un sentido trascendental:

A. Crelier()

Universidad Nacional de Mar del Plata / CONICET, Argentina e-mail: andrescrelier@gmail.com

Disputatio. Philosophical Research Bulletin Vol. 9, No. 12, Mar. 2020, pp. 299–318 ISSN: 2254–0601 | [SP] | ARTÍCULO Nuestro punto de partida —y en ello radica una esencial oposición con respecto a la filosofía analítica del lenguaje — sería el siguiente: ya en la primaria apertura lingüística del mundo se pone de manifiesto la relación intersubjetiva de comunicación entre los hombres y, mediada por por ella, una relación reflexiva implícita de los hombres consigo mismos. Con otras palabras: si los hombres no aproximan ya siempre al mundo aportando, junto con el lenguaje, una autocomprensión, sería imposible que «algo» se les presentara «como algo» (Apel 1985, II, p. 308).

En «El concepto hermenéutico—trascendental del lenguaje», Apel reafirma este kantismo lingüístico del siguiente modo. Luego de señalar la convergencia entre diversas ciencias y corrientes filosóficas en cuanto a tomar como objeto de estudio y análisis el lenguaje, Apel indica que estas miradas hacen abstracción, cada una a su modo, de distintos aspectos del lenguaje con el objetivo de facilitar el acceso a la dimensión que les interesa estudiar (semántica, sintaxis, pragmática, etc.). Pero estas perspectivas resultan para Apel insuficientes y parciales al momento de entender filosóficamente el lenguaje. Por ello, afirma lo siguiente:

Me parece que un posible camino para satisfacer esta pretendida determinación filosófica del concepto de lenguaje consiste en mostrar que el lenguaje es una magnitud *trascendental* en el sentido kantiano; más exactamente: es una condición de posibilidad y validez del acuerdo y del auto—acuerdo y, con ello, a la vez del pensamiento conceptual, del conocimiento objetivo y del obrar con sentido. En esta línea, hablaremos del concepto *hermenéutico—trascendental* del lenguaje (Apel 1985, II, p. 318).

Estos pasajes muestran entonces que, para Apel, el lenguaje es una dimensión trascendental kantiana de la que depende toda comprensión de algo como algo, algo que se explicita en la siguiente cita en el sentido de que todo pensamiento con sentido depende del lenguaje:

El lenguaje como el *médium* de los signos expresa aquí, por así decirlo, comparado con la conciencia trascendental, el *a priori de la corporalidad intersubjetiva del conocimiento ligado a signos y del propio pensamiento que ya desde su punto de partida depende de los signos.* (Apel 2009, p. 92; las cursivas son del autor).

Ahora bien, este recorrido ha tomado algunas muestras que dejan en claro la perspectiva kantiana bajo la cual Apel entiende la dependencia del pensamiento respecto del lenguaje. Pero también se vislumbra que existe una variedad de elementos que dificultan la evaluación de las tesis involucradas. De hecho, y yendo un

poco más allá de las citas, en la obra de Apel el lenguaje puede ser entendido en estrecha relación con distintos conceptos, como el habla humana, la comunidad real de comunicación, la comunidad ideal de comunicación, el conjunto de pretensiones intersubjetivas de validez, los sistemas convencionales de signos, la noción kantiana de condición trascendental de posibilidad, etc. Y las instancias que dependen del lenguaje comprenden por su parte un conjunto igualmente diverso, como el pensamiento con sentido, el pensamiento intersubjetivamente válido (o, alternativamente, con pretensiones intersubjetivas de validez), el conocimiento objetivo, la acción con sentido, las normas éticas válidas, la significación en general, la comprensión de algo como algo, la determinación de los contenidos mentales, las creencias, los fenómenos perceptivos intersubjetivamente reconocibles, etc.

En este trabajo, tomaré algo de distancia respecto de las dificultades exegéticas y simplificaré un tanto las tesis con el propósito de evaluarlas a la luz de determinados contraejemplos. Respecto del lenguaje, consideraré la tesis de que es el lenguaje natural, elaborado en una comunidad real e histórica, la instancia de la cual dependen el pensamiento y eventualmente las otras instancias mencionadas. Apel se apoya aquí en la perspectiva hermenéutica, elaborada ante todo por Heidegger y Gadamer, sobre la «apertura lingüística del mundo», que representa para él una ganancia filosófica en el sentido de un nuevo paradigma para la filosofía (cf. Crelier 2010, 2013).¹

Respecto de lo condicionado por el lenguaje, mi propuesta es entender que existe para Apel una dependencia general, en tanto el lenguaje es condición del pensamiento en cualquier de sus manifestaciones que tengan «sentido». Asimismo, hay que destacar el carácter fuerte de esta dependencia, indicada por Apel como «trascendental», en tanto el lenguaje es «condición de posibilidad» del pensamiento, es decir, de cada una de las instancias de pensamiento mencionadas.

Propongo entonces la siguiente interpretación. Se trata de sostener que todo pensamiento con sentido depende, como una condición necesaria, de una lengua natural previamente funcionando en una comunidad real de comunicación. En la siguiente sección intentaré evaluar esta tesis, examinando ejemplos de pensamiento en apariencia no dependientes de un lenguaje natural y que poseen «sentido» en alguna acepción razonable del término. Los casos de pensamiento «con sentido» que

A mi modo de ver, la incorporación de la semiótica peirceana (cf. Apel 1997) no altera este cuadro en sus líneas generales. Ciertamente, se introduce una cierta tensión en él, pues no todo signo es un signo convencional elaborado en una comunidad lingüística real. Y si los signos permiten el pensamiento, podría haber pensamiento sin el elemento de la convencionalidad propio de las lenguas naturales. Pero la intención apeliana nunca ha sido abandonar la perspectiva hermenéutica inicial sino en todo caso ampliarla, de modo que la tomaré como punto de partida sin intentar dilucidar esta tensión.

no dependan del lenguaje obrarán pues como contraejemplos para poner en tela de juicio y repensar la perspectiva apeliana.

§ 2. Dependencia real y contraejemplos

Mi objetivo en este apartado es explorar distintos ejemplos que podrían debilitar la tesis de Apel, tal como la formulé, acerca de que el pensamiento con sentido depende de un lenguaje natural previamente funcionando. Si alguno de estos ejemplos es efectivamente un caso de pensamiento sin lenguaje, no podríamos afirmar que el lenguaje es en todos los casos una condición necesaria del pensamiento con sentido. No está de más insistir en que en este apartado considero solamente la «dependencia real», es decir la tesis de que las instancias dependientes del lenguaje son dependientes de una lengua natural previamente funcionando, en sentido real y efectivo.

En cada caso, me preguntaré si podemos hablar de «pensamiento», qué evidencias existen de su presencia, y si es posible aplicar de algún modo la idea de pensamiento «con sentido». Indagaré entonces en qué medida se puede hablar de una dependencia (o independencia) de una lengua natural efectivamente funcionando. Mi tratamiento de cada ejemplo será sinóptico y simplificado, pero intentaré ofrecer ejemplos intuitivamente plausibles y pertinentes para la discusión. Naturalmente, la indagación no comprende todos los contraejemplos posibles, sino que se enfoca en algunos que considero especialmente relevantes.

§ 2.1. La percepción como pensamiento sin lenguaje

En apariencia, la percepción pertenece al ámbito de la sensación, entendida como la recepción pasiva de inputs sensibles proveniente del entorno, mientras que la cognición comprendería en cambio los procesos activos y complejos que usualmente denominamos pensamiento. Sin embargo, es posible afirmar que no toda percepción puede separarse de los elementos activos del pensamiento, en tanto en algunos casos percibir algo implica categorizarlo de algún modo, y esta categorización resulta vital para comprender aspectos complejos del entorno.

Según esto, percibir algo es pensar lo percibido bajo alguna categoría que lo vuelve apto para subsiguientes procesos mentales ligados con la percepción, o más abstractos y alejados de ésta, como deliberar para planificar una acción futura. En esta dirección y en relación con Husserl, Apel afirma que el fenómeno puro (en este caso de la percepción), tal como es tematizado en la teoría husserliana de la «auto—donación» del fenómeno que «cumple» una intención, no es todavía entendido «como algo», y

por lo tanto no puede ser considerado conocimiento objetivo o intersubjetivamente válido (Apel 1988, pp. 47 ss).

En suma, existe una noción de percepción, compartida al parecer por Apel, que la entiende como la categorización de algo «como algo», y que podemos ya considerar «pensamiento», lo cual se vuelve patente cuando se la integra en procesos mentales más complejos como la realización de inferencias, la elaboración de juicios, etc. Se trata evidentemente de pensamiento con sentido, en tanto estos procesos están regidos por reglas de categorización o de inferencia, ligadas a su vez con motivos prácticos como la deliberación sobre una acción adecuada para lograr un fin determinado.

Ahora bien, la perspectiva de Apel consiste en que el lenguaje es el único medio para la determinación de algo como algo en el fenómeno (lo cual se aplica naturalmente al fenómeno en la percepción). Esto supone que toda criatura no lingüística sería incapaz de percibir algo como algo, lo cual resulta difícil de sostener. Así, resulta implausible suponer que muchos animales son incapaces de integrar su percepción ya categorizada en la comprensión de estados de cosas tal como lo hacemos nosotros mismos.

En este sentido, Glock (1999) argumenta que muchos animales poseen la capacidad de percibir *que algo es el caso*. Un perro no sólo es capaz de percibir un hueso ubicado sobre una mesa «como hueso», sino que también es capaz de percibir *que el hueso está sobre la mesa*. Sólo podemos explicar muchas conductas de animales si les atribuimos esta clase de percepción, que indudablemente ya es pensamiento con sentido, en tanto guía una conducta dirigida a la obtención de una meta precisa (dirigirse hacia el hueso que está sobre la mesa, o abstenerse de hacerlo en razón de un posible castigo). Las opciones teóricas que explican esta capacidad incluyen la posesión de conceptos sin lenguaje, que permitirían un pensamiento proposicional no dependiente de una lengua natural. En todo caso, me interesa destacar que muchas explicaciones de la conducta animal requieren la atribución de percepción en un sentido que ya involucra una categorización de lo percibido y una comprensión de estados de cosas, al menos del entorno más inmediato.

2.2. Pensamiento con imágenes

El pensamiento con imágenes consiste en una secuencia de estados mentales con partes espacial y temporalmente diferenciadas. La capacidad para operar con imágenes resulta central y suele desarrollarse en el marco de diversas actitudes como deliberar, recordar o planificar. Así, incluso estando lejos de mi habitación puedo

reflexionar acerca de si mi cama puede pasar a través de la puerta, o representarme una escena imaginaria futura en la que debo presentar una conferencia; planificar sin palabras los pasos para cocinar un plato determinado, o finalmente, recordar los detalles de un suceso para luego dar testimonio del mismo a otra persona (cf. Gauker 2011).

Esta clase de pensamiento no involucra necesariamente imágenes en el mismo sentido que las imágenes externas que percibimos visualmente. Puede tratarse de la capacidad para construir imágenes o comprenderlas, sin que éstas tengan las propiedades de las imágenes visualmente percibidas. La introspección y el testimonio de los demás dan cuenta de la realidad de esta clase de procesos mentales. Y el hecho de que estos últimos hallen involucrados en razonamientos que llegan a una conclusión, o en la representación de situaciones que pueden juzgarse en cuanto a su fidelidad con lo representado, les otorga un «sentido» que puede volcarse en distintas manifestaciones verbales («creo que la cama entra por la puerta»; «conozco los pasos para cocinar esta comida»; «recuerdo qué ropa llevaba puesta el asaltante», etc.).

Sin embargo, el hecho de que podamos usar el fruto de estos procesos de pensamiento en diversos actos de habla no es un indicio de que ellos, en sí mismos, dependan del lenguaje en algún sentido relevante. De hecho, la necesidad de representarnos una escena en imágenes responde a menudo a las limitaciones del lenguaje: por ejemplo, sólo intentando recordar la escena en sus aspectos imaginísticos puedo llegar a la conclusión de que el asaltante iba vestido de tal o cual modo. Asimismo, tampoco resulta claro que, para poder desarrollar estos procesos de pensamiento, deba disponer previamente de una lengua natural. Los arrendajos pueden recordar con gran precisión dónde y cuándo han escondido maní para su futura alimentación, lo cual se manifiesta en su conducta y podría ser indicio de que disponen de alguna clase de representación imaginística (cf. Clayton y Dickinson 1998).

§ 2.3 Orientarse en el espacio

La habilidad de moverse y orientarse es una habilidad fundamental que compartimos con muchas especies animales. En casos donde se presenta como una capacidad compleja, es de suponer que requiere ser guiada por procesos cognitivos, es decir, por secuencias de pensamiento. Más allá de cuáles sean los procesos mentales involucrados (representaciones del espacio, de puntos de referencia, cálculos de la distancia respecto de un sitio, de los pasos realizados desde allí, etc.) (cf. Rescorla 2018), es posible afirmar que poseen un «sentido», entendido como la adecuación entre los procesos de pensamiento y la actividad real de orientarse, que puede ser

exitosa o fracasar.

La posesión de una lengua natural no parece ser condición de estos procesos de pensamiento con sentido. Podemos constatar que la misma habilidad es poseída, en alguna de sus variantes, por adultos humanos lingüísticos, niños pre—lingüísticos y prácticamente la totalidad de los animales no humanos que poseen ya cierta complejidad. Asimismo, la orientación en el espacio tampoco parece completa y exhaustivamente expresable en una lengua natural, incluso para un hablante competente. Formular la idea de que debo doblar a la izquierda en la próxima esquina no capta todos los procesos de pensamiento que me permiten tomar a la izquierda con precisión en el momento oportuno (según algunos autores, debido al formato no conceptual que permite la capacidad de orientarse, basada quizás en mapas cognitivos).

§ 2.4 Empatía

Se trata de una capacidad que pone en sintonía los estados y reacciones emocionales propios con los ajenos. Mediante esta capacidad, se puede predecir la acción de otros, pero no de manera teórica sino «poniéndonos en su lugar» (Bermúdez 2003, p. 36). Para lograr esto último, se requiere el reconocimiento intuitivo de patrones de conducta. La presencia de la empatía en su producción de sintonía emocional puede inferirse a partir de la conducta observable, cuando vemos que alguien se pone triste frente a la tristeza ajena, eufórico ante la alegría de otro, etc.

En tanto es un proceso cognitivo que tiene la capacidad de conducir a una suerte de conclusión, como es predecir lo que otros harán, podemos afirmar que consiste o involucra procesos de pensamiento. Estas predicciones, que no precisan ser inferenciales, pueden ser acertadas o equivocadas, y en tal medida podemos afirmar que pertenecen a la dimensión del sentido.

La empatía es una habilidad eminentemente social, que requiere un intenso intercambio de experiencias. Sin embargo, este requerimiento social no es necesariamente lingüístico. Los animales domésticos, adaptados a una vida social en ámbitos humanos, pueden tener empatía con los estados anímicos de sus dueños en un grado muy refinado. De este modo, son capaces de predecir muchas de sus conductas, independientemente de si se los ha introducido en algún conocimiento rudimentario de signos convencionales.

§ 2.5 Uso de herramientas y lenguaje

La fabricación y uso de herramientas ha sido considerada durante mucho tiempo como una capacidad exclusivamente humana, pero luego se descubrió que diversas especies de primates poseen también esta habilidad en un grado lo suficientemente desarrollado como para identificarla como tal. De este modo, no es necesario constatar que nuestros antepasados homínidos fabricaban herramientas antes de haber desarrollado sus capacidades lingüísticas. Para advertir su independencia del lenguaje, basta observar la variedad de modos en que algunos primates no humanos actuales fabrican y usan herramientas.

Así, Crickette, Call y Morgan comprobaron que los chimpancés (*Pan troglodytes*) salvajes del Triángulo de Goualougo (Congo) son capaces de utilizar herramientas de diversas formas para extraer termitas de sus nidos (Sanz, Call, & Morgan, 2009). Para ello, los chimpancés utilizan tallos que a veces modifican antes de usar, por ejemplo, mordisqueando un extremo para hacer puntas deshilachadas (p.3). Tal como afirman algunos autores, estos usos implican planes de acción, en tanto la complejidad física de la tarea requiere una organización jerárquica dividida en rutinas y sub-rutinas (Byrne, Sanz, & Morgan, 2013, p. 57). En el caso de los chimpancés de Goualougo, esta rutina se divide en sub-rutinas, como pinchar los túneles ya hechos para atraer a las termitas u oler la herramienta para saber si hay termitas en el nido. Al detectar cierto tipo de hormonas, el chimpancé seguirá picando el túnel hasta hallar su alimento; de lo contrario, abandonará este nido y se irá a buscar otro, donde efectivamente encuentra termitas. De este modo, puede hablarse de una planificación que involucra procesos mentales de deliberación respecto de cómo lograr un objetivo. El sentido de esta secuencia de estados mentales se advierte en su adecuación o no a dicho objetivo, y también en la adecuación de los medios entre sí y con respecto al plan de acción. Claramente, esta clase de pensamiento se desarrolla en ausencia de una lengua natural como la humana.

§ 2.6 Memoria como pensamiento

Los diversos estados mentales que conforman la memoria de episodios o hechos del mundo forman usualmente parte de procesos mentales que podemos considerar pensamiento. En efecto, recordar es un modo de enfocar la atención es un objeto intencional, y usualmente se recuerda en el contexto de la acción o la planificación de una acción.

Por su parte, la evidencia de que una criatura ha recordado algo no sólo consiste en su reporte verbal de ese recuerdo, sino también en la conducta observable. Aquí puede traerse a colación la conducta de muchas aves que regresan a desenterrar el alimento que han escondido. En un experimento clásico, Clayton y Dickinson (1998) observaron en una serie de experimentos evidencia compatible con la tesis de que los arrendajos son capaces de recordar qué han guardado (gusanos o maníes), dónde lo han hecho y cuándo (hace cuatro horas o hace más de cien horas). Más allá de cuál es exactamente el mecanismo cognitivo que subyace a sus acciones, resulta en principio posible aplicar a las aves la noción de recordar, incluso como parte de planes de acción de relativa complejidad.

Como sucede en general en el terreno de la acción, el «sentido» es proporcionado por la adecuación a un objetivo reconocible. En el caso de las aves, el propósito es recuperar el alimento preferido y en buen estado, evitar que otras aves roben el alimento escondido, o, en términos más generales, asegurar los recursos alimenticios para la supervivencia. En cualquiera de los niveles de generalidad que usemos para describir la conducta de las aves, se advierte un fin reconocible que le otorga sentido a la acción.

Quien sostenga que la memoria depende del lenguaje tiene la siguiente opción teórica. Puede afirmar que la memoria sin lenguaje que hemos descrito es un mecanismo causal que guía la conducta de las aves sin que éstas se representen de ningún modo el orden temporal de los acontecimientos. Para esto último hace falta un esquema conceptual que sólo el lenguaje puede proveer. El problema de esta posición es que, a mi modo de ver, agrupa conductas similares en dos categorías diferentes: mientras que el humano lingüístico que recuerda lo hace gracias a que tiene lenguaje, el ave o el niño que recuerdan lo hacen gracias a un mecanismo no lingüístico de naturaleza completamente diferente. Pero resulta cuanto menos dudoso que procesos tan similares tengan causas diferentes.

§ 2.7 Pensamiento musical

Podemos considerar que la actividad de expresar (interna o externamente) una melodía, acordes o sonidos musicales, constituye también pensamiento. El lenguaje ordinario da cuenta de ello cuando se afirma de alguien que está pensando en una melodía. Esto se vuelve más evidente en el caso del músico que tiene la habilidad de pensar para sí, interpretar públicamente y eventualmente transcribir piezas musicales, dejando con esto último constancia de las partes discretas, que componen sus secuencias de pensamiento.

Ahora bien, ¿puede hablarse aquí de pensamiento «con sentido»? A mi modo de ver, existen algunos criterios que favorecen una respuesta positiva a esta pregunta. En

primer lugar, especialmente si la música es tonal, existen patrones reconocibles, agradables incluso al oído, que proporcionan criterios de adecuación y en tal medida de «sentido». En segundo lugar, si la pieza está regida por el formato de alguna convención, su adecuación a la misma le otorgará el sentido sobre el que estamos indagando. En tercer lugar, el hecho de que se pueda hablar y evaluar una composición musical, la incorpora también al mundo discursivo del sentido.

La dependencia del lenguaje puede por su parte ponerse en duda, ya que el contenido intencional propio de la música parece diferir grandemente del contenido propio del lenguaje. Puede alegarse que sólo un hablante es capaz aprender las reglas que conforman el lenguaje de la música, el cual cobraría independencia sólo con posterioridad a ese aprendizaje. Pero aquí se pueden traer a colación las habilidades musicales de algunos animales sin lenguaje, como las aves, que son en principio capaces de emitir e interpretar el sentido de los cantos de su propia especie, por ejemplo, en el contexto de ceremonias de cortejo.

§ 2.8 Pensamiento sobre reglas de juego

Diversas actividades cognitivas en el marco de juegos pueden involucrar procesos de pensamiento que no parecen depender de una lengua natural, como ilustra por ejemplo el ajedrez. El sentido de estos procesos de pensamiento se advierte ante todo en su concordancia (o e la concordancia de las correspondientes acciones) con las reglas del juego, las cuales conforman un ámbito donde las jugadas pueden ser subsiguientemente evaluadas como mejores o peores, de acuerdo a su cercanía con el objetivo de ganar una partida.

Un indicio de que juegos como el ajedrez no transcurren completamente en un medio lingüístico es la rapidez con la que un ajedrecista entrenado puede elegir su próxima jugada. Si su deliberación para mover una pieza fuera traducida en palabras, llevaría una cantidad considerable de oraciones, articulables en una cantidad apreciable de tiempo. Pero la mayoría o la totalidad de estas palabras quizás nunca pasaron por la mente del jugador. Otro indicio de independencia del lenguaje es que las jugadas resultan traducibles a sistemas convencionales de signos que no son idénticos a una lengua natural, o incluso a lenguajes computacionales que permiten simular un juego de ajedrez (y ganarle, como se sabe, a un jugador humano profesional).

Puede alegarse que para aprender a jugar al ajedrez es preciso ser hablante de una lengua natural. Esto permite desarrollar luego otros sistemas convencionales de signos para expresar una secuencia de jugadas. Sin embargo, también puede afirmarse que

esta dependencia es inicial, y el jugador puede quizás desvincularse del lenguaje natural para proseguir, fuera de él y por otros medios, las reflexiones que guían su juego. Finalmente, si consideramos que una computadora verdaderamente *juega* al ajedrez, y no sólo lo *simula*, entonces la independencia del lenguaje se verá confirmada.

§ 2.9 Conclusiones provisionales sobre la dependencia real

He examinado una serie de contraejemplos a la tesis de la «dependencia real» del pensamiento respecto del lenguaje, más concretamente, a la idea de que el pensamiento con sentido depende de una lengua natural efectivamente funcionando. Se desprende de este análisis que no todos los casos vistos poseen la misma relevancia para conformar contraejemplos que refuten eventualmente esta tesis.

En algunos casos, podría negarse que los procesos mentales propios del ejemplo no consisten en «auténtico pensamiento». Esto requiere subir las exigencias para considerar que una secuencia de estados mentales se incluye bajo ese rótulo. Por ejemplo, si sólo es pensamiento auténtico lo que puede formar parte de procesos inferenciales de naturaleza deductiva tal como los estudia la lógica, entonces los pensamientos que guían la orientación en el espacio y la empatía, por nombrar dos de los casos examinados, quedan afuera. Por otro lado, si se considera que el pensamiento auténtico se encuentra desligado de la acción, entonces los procesos mentales ligados con el uso de herramientas quedan afuera. De modo análogo, si se estipula que solamente el formato conceptual y proposicional conforma estructuras de pensamiento, entonces el pensamiento con imágenes o musical quedaría afuera. Finalmente, si se considera que el pensamiento auténtico es aquel que el sujeto puede controlar a voluntad, entonces la percepción y la memoria, en tanto dependen en gran medida de fuentes exteriores de información, no constituirían casos de auténtico pensamiento.

El problema es justificar que estas estipulaciones se corresponden con una noción de pensamiento que sea justificable de manera independiente, y que no constituyen puntos de vista injustificadamente intelectualistas, propuestos *ad hoc* para salvar la tesis de la dependencia. Ciertamente, es preciso trazar alguna clase de límite inferior que excluya algunos fenómenos mentales del ámbito del pensamiento auténtico. Si una serie de imágenes circula por la mente al azar, como sucede en los sueños, sin que el sujeto intervenga para ordenarlas y organizarlas de algún modo, ¿cuenta esto como pensamiento? Una dosis mínima de control por parte del sujeto resulta en efecto necesaria para que denominemos pensamiento a la secuencia de estados o

representaciones que pueden llegar a circular por su mente.

Pero las exigencias no pueden ser elevadas de manera injustificada sin caer en el intelectualismo que hemos señalado. Una manera de hacerlo es exigir que el pensamiento auténtico tenga «sentido», y entender «sentido» como aquello provisto por alguna clase de estructura lógica o formato conceptual, por ejemplo. Sin embargo, análogamente al problema de cómo justificar que un pensamiento es «auténtico» pensamiento, se requiere ahora justificar de manera independiente la noción de pensamiento «con sentido». El problema es que, como hemos visto, hay varias maneras de considerar que una secuencia de estados mentales tiene «sentido». Dicho con otras palabras, parece sensato entender los criterios de sentido del pensamiento de un modo bastante amplio, que terminará incluyendo muchos o todos los ejemplos examinados. Basta considerar que la secuencia podría estar equivocada o ser de algún modo errónea: un razonamiento deductivo puede ser inválido, una deliberación por medio de imágenes puede representar incorrectamente las proporciones de los objetos, una jugada de ajedrez puede ser ilícita según las reglas del juego o conducir a una derrota segura, una composición musical puede ser disonante, la herramienta usada puede no funcionar como se esperaba, la percepción puede interpretar mal lo percibido, etc. Dicho resumidamente, la posibilidad del error permite ver criterios de adecuación y, en tal medida, un sentido en las secuencias de pensamiento analizadas.

Así pues, mi conclusión provisional es que resulta muy difícil, si no imposible, imponer criterios de pensamiento auténtico, o con sentido, que sólo admitan casos donde la dependencia de una lengua natural sea evidente. Por el contrario, parece haber muchos ejemplos de pensamiento auténtico y con sentido donde no se advierte esa dependencia.

§ 3. La dependencia virtual.

La dependencia que he examinado hasta el momento es «real» y consiste en la idea de que el pensamiento con sentido depende de la previa existencia de una lengua natural efectivamente funcionando. A mi modo de ver, la noción hermenéutica —adoptada por Apel— de una «articulación lingüística originaria del mundo» puede entenderse en el sentido de esta dependencia, que resulta cuestionable si uno analiza algunos contraejemplos como los de la sección anterior.

Pero es posible pensar en otra clase de dependencia, que denominaré «virtual», y que no resulta ajena al pensamiento apeliano. Esta dependencia consiste en la tesis de que todo pensamiento con sentido depende de que sea *posible* expresarlo en una lengua natural. De este modo, muchos de los procesos de pensamiento que hemos

considerado contraejemplos a la tesis de la dependencia real, respetarían esta dependencia si resultaran *expresables* en una lengua natural.

Creo que Apel se acerca a una idea semejante, aunque es preciso aclarar de qué modo lo hace. En lenguaje kantiano, Apel considera que el lenguaje es condición «trascendental», más precisamente, «es una condición de posibilidad y validez del acuerdo y del auto—acuerdo y, con ello, a la vez del pensamiento conceptual, del conocimiento objetivo y del obrar con sentido.» (Apel 1985, II, p. 318). En cierto modo, en tanto condición *trascendental*, no precisa estar actualizado. Siguiendo a Wittgenstein, Apel afirma que: «Sólo podemos hablar con sentido de seguir una regla en relación con un juego lingüístico público dentro del cual puede tal acto ser *en principio* controlable por todo partícipe en virtud de criterios de carácter público.» (Apel 1985, II, pp. 270–271). Y en tanto se generaliza la idea de «seguir una regla» a la noción de «pensamiento con sentido», se llega a que este último debe poder expresarse en un juego de lenguaje público.

Aplicando el trascendentalismo kantiano a la filosofía del segundo Wittgenstein sobre los juegos de lenguaje, Apel considera que el «juego trascendental del lenguaje» contiene las condiciones de posibilidad de todo enunciado pensable con sentido (Apel 1998, p. 165, nota 86). En tanto el aspecto auténticamente «irrebasable» del lenguaje es para Apel el juego de lenguaje trascendental de la argumentación, «(...) podemos interpretar todas las expresiones lingüísticas, e incluso todas las acciones con sentido y las expresiones humanas corporales (en la medida en que pueden ser verbalizadas), como argumentos virtuales (...)», (Apel 1985, II, p. 380). En la misma orientación: «(...) las intenciones humanas con sentido, ligadas al lenguaje, también están a su vez, antes de su actualización, ya mediadas por el modelo de articulación establecido en los signos.» (Apel 1985, I, p. 23).

Para Apel, estos aspectos trascendentales, ideales y, como enfatizaré, virtuales, se encuentran supuestos en toda comunidad real, es decir en las lenguas naturales (cf. por ejemplo Apel 1998, pp. 205–206). Esto nos trae de regreso a la tesis de la dependencia real. Pero haré abstracción de esta última y me concentraré en la noción de dependencia virtual. ² La dependencia virtual que me interesa destacar hace abstracción de la existencia de las lenguas naturales. Tan sólo afirma una propiedad de

Una idea similar se encuentra presente el otros filósofos. En el seno de la hermenéutica de Gadamer, el lenguaje es entendido como una capacidad de comprensión sin límites, fuertemente ligada con la idea de producción de sentido (Gadamer 1999, pp. 482ss.; Crelier 2013, pp. 137ss). En Searle, el «principio de expresabilidad» se refiere a que «cualquier cosa que pueda querer decirse puede ser dicha», de modo que: «Cualquier lenguaje nos proporciona un conjunto finito de palabras y formas sintácticas para decir lo que queremos decir (...)» (Searle 1994, pp. 28–29).

ellas que resulta (quizás *per impossibile*) independiente del hecho de su existencia real. Esta propiedad, que me interesa analizar, consiste en su capacidad ilimitada para expresar lo que podría parecer fuera de su alcance.

¿Existen límites para esta capacidad? ¿Qué sucede con el contenido de los contraejemplos que hemos considerado? Mi respuesta será positiva y negativa en dos sentidos distintos. Por un lado, es cierto que las lenguas naturales pueden captar el contenido general de los pensamientos en todos los casos analizados, pero no creo que estén capacitadas para captar ese contenido en todos los casos de manera exhaustiva y en todas sus dimensiones.

Repasemos algunos de los ejemplos examinados. El contenido de la percepción que ya ha categorizado lo percibido es ciertamente expresable en el lenguaje: veo que la silla está mojada. Pero mientras la proposición anterior enuncia un hecho que es verdadero de una infinidad de estados de cosas (una infinidad posible de sillas mojadas), la percepción misma de una silla mojada es única, posee un «grano fino» y cualidades sensibles que el lenguaje sólo puede en todo caso expresar de manera «abstracta». De este modo, no es lo mismo percibir ese hecho que escuchar el testimonio verbal, por parte de un tercero, de ese mismo estado de cosas. Algo similar sucede con el pensamiento por medio de imágenes. Puedo afirmar que la puerta es demasiado estrecha para que pase por allí el sillón, pero las representaciones imaginísticas aportan un grano fino y/o cualidades que se encuentran ausentes en lo representado por esa afirmación (o proposición). Esta clase de consideraciones se aplican también, mutatis mutandis, al pensamiento musical y a la memoria de episodios o hechos del mundo.

La orientación en el espacio, por su parte, puede traducirse en palabras. Así, puedo afirmar que para regresar a mi casa debo caminar en dirección hacia la escuela y luego doblar a la derecha, atravesar tal o cual calle, etc. Pero la representación espacial tiene presumiblemente la naturaleza de un mapa, de modo que contiene más elementos que una oración, y los contiene de manera simultánea en una misma representación. En cada etapa de mi recorrido por ese mapa, estos elementos cambian su posición relativa unos con respecto a otros (y con respecto a mí). Esto es algo que el lenguaje no puede captar de manera simultánea, o que podría eventualmente hacer en oraciones sucesivas de manera incompleta.

Siguiendo con otro de los ejemplos, la empatía como reconocimiento intuitivo de patrones de conducta mediante una sintonía emocional que puede conducir a predecir la conducta ajena, resulta ciertamente expresable en palabras. Sin embargo, el lenguaje no puede vehiculizar las sensaciones que están en juego en esta clase de pensamiento, tan sólo puede referirse a ellas. Más aún, si alguien es incapaz de sentir

empatía, poco podrá aportarle una descripción lingüística de esa capacidad: no sólo no podrá sentir determinadas sensaciones, sino que tampoco podrá hacer predicciones sobre la conducta ajena, lo cual le otorga a esta capacidad una relevancia cognitiva que en cierto modo escapa al lenguaje.

Finalmente, el uso de herramientas pertenece al terreno de la acción con sentido, y en tal medida resulta expresable en palabras. Pero describir una acción consiste en formular en palabras su sentido general, especialmente la finalidad y los pasos que llevan a ella. La destreza posee, sin embargo, un grano fino que el lenguaje difícilmente capture.

Adviértase que, en todos los casos, lo que queda afuera de la capacidad expresiva del lenguaje es también «conocimiento objetivo». Se trata incluso de conocimiento comunicable por medios no lingüísticos, por ejemplo, mostrando un mapa o una fotografía, o enseñando una destreza mediante su realización detenida y explícita (como hacen en cierta medida algunos primates no humanos).

§ 4. Consideraciones finales

Los límites al principio de expresabilidad no implican que el lenguaje no tenga la capacidad de incorporar indefinidamente nuevos contenidos, es decir, de crear distinciones conceptuales con la finalidad de incorporar aspectos de la percepción, la destreza o la memoria que parecían escapar al lenguaje. Así, es posible mejorar las descripciones de una percepción o proceso de empatía, especificar con mayor detalle el contenido de un mapa, o elaborar conceptos para captar intelectualmente el sentido de fragmentos musicales. Pero en muchos casos esto resultará inevitablemente exterior e incompleto. El lenguaje nunca podrá captar por completo estos procesos de pensamiento, en todos sus aspectos, en el grano fino que les permite su formato específico o en sus cualidades más particulares.

Ahora bien, dejemos de lado estas limitaciones y consideremos la capacidad expansiva del lenguaje, el hecho de que cualquier lengua natural puede ampliar sus distinciones para captar cada vez más contenido que parecía ajeno. ¿Permitiría esto hablar de una suerte de dependencia del pensamiento respecto del lenguaje? Nuevamente, en un sentido no y en otro sí, como explicaré sucesivamente.

Si volvemos a unir la dependencia virtual con la dependencia real, la respuesta será negativa. Si todos los hablantes de una lengua natural desapareciesen para siempre de la faz de la tierra, los gatos seguirían siendo capaces de regresar a su guarida y de perseguir a sus presas con la misma destreza que antes, los pájaros recordarían dónde y cuándo han guardado los granos con la misma certeza, y algunos primates

continuarían preparando ramas para pescar hormigas. Así, resulta concebible la existencia de estos procesos de pensamiento en ausencia de toda forma de comunidad lingüística, pasada, presente y futura. La evolución biológica podría haber prescindido del sistema de comunicación humano, desarrollando al menos algunos de los procesos mentales que hemos visto, desde pensar con imágenes hasta recordar o percibir que algo es de tal o cual modo.

Pero si nos animamos a pensar en una dependencia virtual «absoluta», es decir más allá de toda dependencia real, la cuestión cambia. En efecto, podemos afirmar que estos mismos procesos de pensamiento seguirían siendo expresables en una lengua natural, lo cual se haría efectivo si algún sistema público de signos se elaborara —o volviera a elaborarse— en una comunidad lingüística. En tal sentido, quizás sea posible sostener que, para considerar en términos absolutos que se trata de pensamiento con sentido, tiene que poder ser expresado, al menos en su sentido general o en parte, por una lengua natural, en caso de que ésta se haya desarrollado.

En tanto seres lingüísticos que reflexionamos sobre el tema en el medium del lenguaje, estamos viendo el problema desde su «solución», pues vemos que el lenguaje es capaz de abarcar contenidos en un sentido ilimitado (aunque paradójicamente con limitaciones de principio). Es más difícil, en cambio, adoptar el punto de vista de la ausencia de lenguaje, más aún, podría decirse que resulta contradictorio con la propia actividad reflexiva tal como se desarrolla en la filosofía, en tanto ésta requiere en gran medida de medios lingüísticos.

En este punto, mi posición es más bien agnóstica. Vistos los contraejemplos, no estoy seguro de que la opción de una dependencia «virtual absoluta» sea defendible. Pero quizás se la pueda aplicar al siguiente caso, sin pretensión de generalizarla a todos los ejemplos de pensamiento con sentido. En efecto, existe un tipo de pensamiento que parece dependiente del lenguaje al menos en el sentido virtual, y es por ello que Apel se concentra en él. Se trata del pensamiento sometido a las reglas de la argumentación. Estas reglas, o presupuestos de la racionalidad, se encuentran implícitas en las lenguas naturales, más precisamente, en el juego de lenguaje de la argumentación, pero poseen validez general, de modo que podríamos decir que se proyectan fuera de ellas. Aunque no tengo espacio para describir el contenido de estos presupuestos, un ejemplo es la regla que reconoce la validez del mejor argumento, o la que rechaza la exclusión de los argumentos de los afectados.

Para Apel, si bien estos presupuestos se descubren en una reflexión «estricta» sobre la argumentación actual (desarrollada aquí y ahora), también se asumen necesariamente en cualquier argumentación con sentido. La objeción de que sólo por falta de imaginación filosófica somos incapaces de pensar en presupuestos diferentes

—que violan las reglas argumentativas que podemos reconstruir aquí y ahora, o que no dependen virtualmente del lenguaje— resulta cuestionable. En efecto, la mera apelación a la imaginación filosófica es como hacer valer en la argumentación razones que de hecho no se tiene. Así, aunque sea problemática la tesis de que todo pensamiento con sentido depende del lenguaje, la propuesta de Apel conservaría su validez en este terreno, que ha sido justamente el más relevante para su tarea filosófica, pues de él dependen las condiciones de una ética normativa universalmente válida

REFERENCIAS

- APEL, Karl-Otto (1985 (1972-73)). La transformación de la filosofía. Madrid: Taurus.
- APEL, Karl-Otto (1988). «Falibilismo, teoría consensual de la verdad y fundamentación última». En: *Teoría de la verdad y ética del discurso*. Barcelona: Paidós.
- APEL, Karl-Otto (1997). El camino del pensamiento de Charles S. Peirce. Madrid: Visor.
- APEL, Karl-Otto (1998). Auseinandersetzungen in Erprobung des transzendentalpragmatisches Ansatzes. Frankfurt am Main: Suhrkamp.
- APEL, Karl-Otto (2009). Semiótica filosófica. Buenos Aires, Almagesto.
- APEL, Karl-Otto (2011). *Paradigmen der Ersten Philosophie*. Frankfurt am Main: Suhrkamp. (Hay versión en español: *Paradigmas de filosofía primera*. Buenos Aires: Prometeo, 2013, traducción de Andrés Crelier y Miguel Mailluquet).
- BERMÚDEZ, J. L. (2003). Thinking Without Words. Cambridge MA: MIT Press.
- BOESCH, C. & Boesch, H. (1990). Tool use and tool making in wild chimpanzees. *Folia Primatologica*, 54, pp. 86-99.
- BYRNE, R. W., Sanz, C. M., & Morgan, D. B. (2013). Chimpanzees plan their tool use. In: C. M. Sanz, J. Call, & C. Boesch (Eds.). *Tool Use in Animals: Cognition and Ecology*. Cambridge: Cambridge University Press. https://doi.org/10.1017/CBO9780511894800.004
- COOK, R., M. Brown, and D. Riley (1983). Flexible memory processing by rats: use of prospective and retrospective information. *Journal of Experimental Psychology: Animal Behavior Processes* 11, pp. 453–469.
- CRELIER, Andrés (2010). De los argumentos trascendentales a la hermenéutica trascendental. La Plata: Editorial de la Universidad de La Plata (Edulp)
- CRELIER, Andrés (2012). «La ética discursiva y el problema del conocimiento prelingüístico». *Tópicos. Revista de Filosofía de Santa Fe.* Editorial A. R. Fil,. Nº 24, pp. 22-33.
- CRELIER, Andrés (2013). *Introducción a la filosofía hermenéutica del lenguaje*. Buenos Aires: Biblos.
- CRELIER, Andrés (2014). Pensar sin lenguaje: el giro lingüístico frente al desafío de la etología cognitiva. *Erasmus* XVI (2014 1), pp. 47-65.
- DAVIDSON, D. (2001 (1982)). «Rational Animals». In: *Subjective, Intersubjective, Objective*. New York: Oxford University Press, pp. 95-105.
- CLAYTON, N. and A. Dickinson (1998). «Episodic-Like Memory during Cache Recovery by Scrub Jays». *Nature* 395, pp. 272–4.
- GADAMER, H.-G. (1999). Verdad y método. Salamanca: Sígueme.
- GAUKER, Christopher (2011). Words and Images: An Essay on the Origin of Ideas. Oxford University Press.
- GLOCK, H. J. (1999). «Animal minds: Conceptual problems». *Evolution and Cognition*, 5(2), pp. 174-188.
- RESCORLA, M. (2018). «Maps in the head?» In: Beck & Andrews, *The Routledge Handbook of Philosophy of Animal Minds*. London and New York: Routledge. pp. 34-45.
- SANZ, C. M., Call, J., & Morgan, D. (2009). «Design complexity in termite-fishing tools of chimpanzees (*Pan troglodytes*)». *Biology Letters*, *5*(3), pp. 293–296. https://doi.org/10.1098/rsbl.008.0786

SEARLE, John (1994 (1969)). Actos de habla. Barcelona: Planeta-Agostini.



The Philosophy of Apel and the Problem of Thinking without Language

The article examines the claim that meaningful thinking depends on language in relation to the philosophy of Karl-Otto Apel. Firstly, it interprets Apel's position on this issue and puts forward the thesis of a «real dependance», according to which meaningful thinking depends on the existence of a natural language. Secondly, a variety of counterexamples to the latter thesis are being examined. Thirdly, the paper analyses the idea of a «virtual dependency», according to which meaningful thinking depends on its being expressible by a natural language. The fourth and last section sets limits to the latter claim but applies it to the presuppositions of argumentation.

Keywords: Karl-Otto Apel · Thinking · Language · Dependence.

La filosofía de Apel y el problema del pensamiento sin lenguaje

El trabajo examina la tesis de la dependencia del pensamiento respecto del lenguaje en la filosofía de Apel. En la primera sección se examina la posición de Apel a partir de una serie de pasajes de su obra. A partir de allí, se propone la tesis de la «dependencia real», según la cual el pensamiento con sentido depende de una lengua natural efectivamente funcionando. En la segunda sección, se examinan contraejemplos a dicha tesis. En la tercera sección, se discute la tesis de la «dependencia virtual», según la cual todo pensamiento con sentido depende de que sea expresable en una lengua natural. En la cuarta y última sección, se plantean límites a esta última tesis, pero se la defiende en el caso de los presupuestos de la argumentación.

Palabras Clave: Karl-Otto Apel · Pensamiento · Lenguaje · Dependencia.

ANDRÉS CREUER is Professor at Universidad Nacional de Mar del Plata and Investigator at CONICET (Argentina). He wrote books and articles about a variety of topics in Contemporary Philosophy, such as Hermeneutics, Transcendental Philosophy and Discourse Ethics. His interests is currently centred on the relation between thought and language as seen from the point of view of Analytic Philosophy and in particular related to the cognitive ethology.

ANDRÉS CRELIER es Profesor en la Universidad Nacional de Mar del Plata e Investigador en CONICET (Argentina). Ha escrito libros y artículos en diversas áreas de la filosofía contemporánea, como la hermenéutica, la filosofía trascendental y la ética discursiva. Actualmente su interés se centra en la relación entre pensamiento y lenguaje, enfocados desde la filosofía analítica y en especial relación con la etología cognitiva.

INFORMACIÓN DE CONTACTO | CONTACT INFORMATION: Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Mar del Plata, Calle Funes 3350, Código Postal: 7600, Mar del Plata, Argentina. e-mail ():pcrelier@mdp.edu.ar · iD: https://orcid.org/

HISTORIA DEL ARTÍCULO | ARTICLE HISTORY

Received: 16-May-2019; Accepted: 26-November-2019; Published Online: 31-March-2020

COMO CITAR ESTE ARTÍCULO | HOW TO CITE THIS ARTICLE

Crelier, Andrés (2020). «La filosofía de Apel y el problema del pensamiento sin lenguaje». *Disputatio. Philosophical Research Bulletin* 9, no. 12: pp. 299–318.

© Studia Humanitatis – Universidad de Salamanca 2020